

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Peñarroya Pueblonuevo

Núm. 8.071/2011

Doña Ana Margarita Villegas Novella, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio número 68/2011 a instancia de María Luisa Cano Gómez, expediente de dominio para la reanudación del trato sucesivo de la siguiente finca: Urbana, casa en la población de Belmez, calle Nueva sin número, hoy número 25, de ochenta y cuatro metros cuadrados de extensión superficial, que linda por la derecha entrando, con otra de Rufino Lozano; por la izquierda, con la de An-

tonio García; y por la espalda calle de Ollancones según escritura y denominada Hoyancones según el Registro de la Propiedad. Dicha finca aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna al tomo 166, libro 43, folio 121, finca número 2305, inscripción 3^a.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a María Luisa Cano Gómez para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 21 de julio de 2011.- La Secretaría Judicial, firma ilegible.